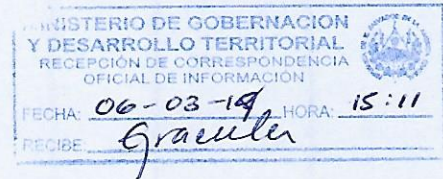


MINISTERIO  
DE GOBERNACIÓN  
Y DESARROLLO  
TERRITORIAL

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR



## Memorando

Para: Licda. Jenni Vanessa Quintanilla García  
Oficial de Información Ad Honorem

De: Licda. Ana Delmy Mendoza Campos  
Directora General Registro de ONG

Asunto: Respuesta a información solicitada MEM-UAIP-52-2019

Fecha: 6 de marzo de 2019



Atentamente me dirijo a usted en referencia a memorando MEM-UAIP-52-2019, y relación a la consulta sobre: **“Copia de la documentación de la existencia y representación legal presentada cuando la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) fue inscrita en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro”**, le comento que la referida entidad obtuvo su personalidad jurídica por medio del Acuerdo Ejecutivo No. 1040, emitido en el Ramo del Interior con fecha 21 de junio de 1967 y publicado en el Diario Oficial No. 112, Tomo 215 de la misma fecha, y la cual no ha adecuado sus estatutos según lo señalado en el art. 97 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, asimismo, no tiene ninguna junta directiva inscrita en este Registro y que acredite la representación legal de la misma, por lo que no se puede extender lo solicitado.